

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

MINUTA No. 01/18

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE ENERO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 10 minutos del 26 de enero de 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018¹; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, en su carácter de Secretaria de la Comisión; La Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú; el Mtro. Luis Espíndola Morales; la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, todos en su calidad de vocales de la Comisión, asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos, el Lic. J. Carmen Garduño Salazar, representante del partido Nueva Alianza, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, el Lic. Nicolás Rico Bañuelos, representante del partido Morena, el C. Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo, así como la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del partido político local Querétaro Independiente; de igual forma, se contó con la presencia del funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo; el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática y el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de esta Comisión, mismos que fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del avance en la obtención del respaldo ciudadano por parte de quienes aspiran a una candidatura independiente.

¹ En adelante Comisión.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

- 5. Presentación del proyecto del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Se procedió al pase de lista de asistencia,

Posteriormente, la Mtra. María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión, verificó la existencia del quorum legal y declaró la instalación de la sesión.

2.- Aprobación del orden del día propuesto.

La Mtra. María Pérez Cepeda, informó que al tratarse de una sesión extraordinaria no existían asuntos generales, y procedió a someter a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con seis votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3.- Informe de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en uso de la voz, informó que dicho informe fue circulado con la convocatoria, por lo que únicamente destacó lo concerniente al tema de la documentación electoral.

En tal virtud, indicó que este Instituto recibió por parte del Instituto Nacional Electoral, el oficio que aprueba la documentación electoral y sus especificaciones; en tal virtud, el Consejo General se encuentra en condiciones de aprobar esos modelos en términos de lo previsto por el Reglamento de Elecciones.

Posteriormente, en uso de la voz, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, integrante de la Comisión, refirió que nos encontrábamos a varios meses de la jornada electoral con la certeza del diseño de la boleta electoral en Querétaro, lo que resulta un síntoma del trabajo de previsión y planeación de las áreas técnicas.

El Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, señaló que con relación al procedimiento para aceptación del diseño de las boletas electorales y al acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Nacional Electoral, donde se establece la implementación de modelos únicos en todos los organismos públicos locales, se cumplió con las observaciones realizadas a los modelos y este Instituto fue de los primeros organismos en cumplir con todos los requisitos y especificaciones.

La Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, integrante de la Comisión, se sumó al reconocimiento de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos² y Secretaría Ejecutiva, al mismo tiempo que destacó la mejoría en la comunicación con el Instituto Nacional Electoral.

El Mtro. Luis Espíndola Morales, integrante de la Comisión, refirió su adición al reconocimiento de la Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva; de igual manera, señaló que a raíz de la reforma constitucional político-electoral del año 2014, se generaron parámetros homologadores en el trabajo de las elecciones locales y federales.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, en uso de la voz, reconoció los trabajos realizados y resaltó que Querétaro se distingue por ser de los Estados que destacan en calidad, ello en virtud de los tiempos marcados.

4.- Informe que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del avance en la obtención del respaldo ciudadano por parte de quienes aspiran a una candidatura independiente.

En uso de la voz, el titular de la Dirección Ejecutiva, acompañado de la proyección de gráficas, estadísticas y tablas, refirió la manera en que algunas de las aspiraciones, han logrado captar los respaldos ciudadanos, con corte al 23 de enero del año en curso. Por lo tanto, señaló que se habían recibido 48,836 apoyos ciudadanos relativos a 43 aspirantes, de los cuales el 33% fueron enviados, mediante la aplicación móvil, al Instituto Nacional Electoral, y el restante 67%, fueron enviados mediante el formato aprobado por el Consejo General de este Instituto. Asimismo, resaltó diversos datos numéricos relativos a los respaldos ciudadanos de las aspiraciones a una candidatura independiente en la entidad.

Posteriormente, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, en uso de la voz, mencionó que toda la información referida se daría a conocer a la ciudadanía que se haya inscrito al programa *portavoz*.

² En adelante Dirección Ejecutiva.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, señaló que el tema que se trata es relevante y, como todos los demás tratados en el Instituto, será transparente.

El Mtro. Gerardo Romero Altamirano, en uso de la voz, destacó que para llegar a ese momento, se habían realizado capacitaciones a los aspirantes y al público en general; posteriormente, refirió que a los aspirantes se les capacitó en el uso de la aplicación móvil, en el uso y llenado del formato, así como en los temas de fiscalización y normatividad; lo anterior, a efecto de eliminar la burocracia por lo que ve a la tramitología con este Instituto, y que éste se encontraba abierto para resolver cualquier tipo de duda.

5.- Presentación del proyecto del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática, en uso de la voz, refirió toda la ruta que ha seguido el citado proyecto; ello, en apego al Reglamento de Elecciones y su Anexo 13 que corresponde a las reglas que rigen y regirán al Programa de Resultados Electorales Preliminares³.

Posteriormente, acompañado de la proyección de una presentación basada en el documento que fue circulado con la convocatoria, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió que el proceso técnico operativo debe constar de seis etapas que son el acopio, digitalización, captura, verificación, publicación y empaquetado de actas, por lo tanto, explicó detalladamente los parámetros que abarca cada etapa del referido proceso.

En uso de la voz, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social, señaló su desconfianza al referido sistema, toda vez que el Internet y los teléfonos inteligentes son fáciles de manipular en cualquier situación, por lo tanto, consultó a la Comisión si dichos datos llegarían en su momento a las representaciones de los partidos políticos.

En uso de la voz, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió la obligatoriedad de llevar a cabo el PREP casilla; asimismo, señaló que el dispositivo móvil a utilizarse sería proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, los cuales están protegidos para la instalación de *software* ajeno, por lo que está muy controlado el acceso a esos equipos. Por otra parte, destacó que en el proceso de la toma de fotografía en las mesas directivas de casilla, debería estar presente una

³ En adelante PREP.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

representación de cada fuerza política y al momento de la publicación, deberá anexarse copia digitalizada del acta.

En uso de la voz, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, refirió que los partidos políticos tienen su propia copia del acta de escrutinio y cómputo; de igual manera, refirió que en este ejercicio no cabe la discrecionalidad toda vez que existe transparencia por la publicación de resultados electorales preliminares en tiempo, sin embargo, los datos obtenidos no son propiedad del Instituto, sino que son de dominio público; asimismo, aseveró la importancia que tiene la capacitación electoral de acuerdo a las particularidades locales.

Posteriormente, la Mtra. María Pérez Cepeda, en uso de la voz, comentó que no era la primera vez que este Instituto realizaba por su propia cuenta el PREP, únicamente se agregaría la modalidad del PREP casilla, pero realmente todo el proceso que abarca las medidas de seguridad, el ente auditor, el Comité Técnico Asesor del PREP y la experiencia del Ing. Raúl Islas Matadamas, ya estaba más que probado.

Aunado a lo anterior, la Mtra. María Pérez Cepeda, consultó al Ing. Raúl Islas Matadamas, respecto de procedimiento que se llevaría cabo con las actas con inconsistencias, así como del funcionamiento de la casilla única.

En uso de la voz, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió que no se estaría escatimando en cuanto a medidas de seguridad a efecto de salvaguardar la información en todos los procesos del PREP; de igual forma, señaló que en el caso concreto de las inconsistencias, a menos que todos los datos del acta fueran ilegibles se consideraría un acta con incidencia, sin embargo, si al menos tuviera un dato legible, dicha acta sería procesada.

En consecuencia, en uso de la voz, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, refirió que no todos los representantes de los partidos políticos que se encontrarán en las casillas contarán con teléfono inteligente para llevar a cabo la tarea de recabar datos, por ese motivo, reiteró su duda respecto si le serían proporcionados los datos en tiempo real a los representantes de las fuerzas políticas acreditadas ante el Consejo General.

Por lo tanto, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en uso de la voz, señaló que es atendible la inquietud y será solventada en el sentido de que en el Centro de Captura y Verificación del PREP, cada partido político tendrá a su

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

representante que podrá verificar el actuar de las personas capturistas y observar el procedimiento desde la captura hasta su publicación.

El Mtro. Luis Espíndola Morales, en uso de la voz, celebró que los partidos políticos estén atentos a la explicativa del proceso operativo del PREP, a efecto de que todas dudas puedan ser disipadas. De igual manera, señaló que se cuenta con un sistema de auditoría permanente que brinda certeza a todos los participantes, sin escatimar esfuerzos en el sistema de controles.

Posteriormente, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en uso de la voz, refirió que el proceso de validación que se está llevando con el Instituto Nacional Electoral, evaluó a Querétaro en los primeros lugares a nivel nacional; de igual manera, celebró el trabajo que ha realizado el Ing. Raúl Islas Matadamas, por el empeño que se ha puesto en cumplir en tiempo con las obligaciones que señala el Reglamento de Elecciones y demás normatividad aplicable.

Finalmente, el Ing. Raúl Islas Matadamas, en uso de la voz, dio cuenta de las modificaciones sugeridas por los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión manifestó que se dio por terminada la sesión a las 11 horas con 50 minutos del día de su inicio.

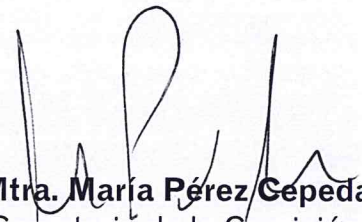
Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión



Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaría de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de seis fojas útiles.
CREM/ MPC